



CIFP CARLOS III
C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es









C. F. G. S. Desarrollo de Aplicaciones Web

MÓDULO DE PROYECTO

Convocatoria de junio de 2023

CIFP Carlos III

Dpto. Informática

MÓDULO DE PROYECTO

Índice de este documento

- Nota legal
- Presentación
- Exposición
- Debate
- Calificación

NOTA LEGAL

Estas instrucciones se basan en la siguiente normativa:

Resolución de 8 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del módulo profesional de Proyecto de los ciclos formativos de formación profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región.

https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2018/numero/6953/pdf?id=772811

(1/4)

El primer paso es cumplir con la entrega de toda la documentación

- Se hará en soporte digital a través de una tarea de Moodle.
- La plataforma utilizada es https://ead.murciaeduca.es .
- o Curso "Proyecto de desarrollo de aplicaciones web − 2223".
- o Pestaña "Convocatoria de abril a junio de 2023".
- o El título es "Tarea para la entrega final del proyecto".

URL: https://ead.murciaeduca.es/mod/assign/view.php?id=1123759

Tarea para la entrega final del proyecto

Subid aquí un único archivo comprimido (.zip o .rar) conteniendo todos los documentos de la entrega, conforme a las instrucciones que pueden verse en este curso y/o las que hayas recibido de tu tutor.

(2/4)

La entrega mencionada deberá realizarse en este plazo

- o Plazo ordinario: domingo 11 de junio.
 - Deberás tener subido el proyecto en esta fecha.
 - El no hacerlo puede acarrear menos nota o incluso la no superación del mismo.
- o Plazo extraordinario: miércoles 14 de junio.
 - Habilitado para algún retoque de última hora.
 - El alumno deberá justificar cualquier modificación hecha sobre la entrega en el plazo ordinario.
- o En ambas fechas, la hora límite es 23:55

(3/4)

El contenido deberá incorporar, en el plazo ordinario:

- o Documentación / memoria técnica descriptiva.
 - Tecnologías que se han empleado.
 - Dificultades encontradas y decisiones al respecto.
- Breve manual de usuario.
 - Lo justo para poder utilizar el "producto" desarrollado.
- Código fuente
 - Debidamente presentado y comentado.
 - Acompañado de las librerías que pueda requerir.
- Scripts de bases de datos.
 - Para la creación del esquema y datos iniciales.
 - Para insertar algunos datos de prueba.
- o Cualquier otro archivo requerido para su uso.

(4/4)

Derechos de autor:

• Atendiendo a la normativa, la licencia para todo el proyecto deberá establecerse como:

Décimo.- Propiedad intelectual.

- Los proyectos estarán sometidos al régimen de las licencias "Creative Commons Reconocimiento – Compartir Igual (CC-BY-SA)", que en lugar de prohibir su uso lo permite bajo algunas condiciones.
- 2. El departamento de la familia profesional del centro fomentará la creación de un fondo digital a partir de los proyectos originales, con indicación de la autoría de los mismos.
- Esto implica incorporar en documentos y repositorios:
 - El logotipo de CC-BY-SA: © © ©
 - El texto legal: https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es

Links de ayuda:

https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES

https://creativecommons.org/choose/results-one?license_code=by&jurisdiction=&version=4.0&lang=es

(1/4)

Se llevará a cabo con estas características:

- Ante tribunal de profesores.
- En caso de vía telemática*, se usará Google Meet (el vínculo figurará en la convocatoria).
- La convocatoria se hará pública unos días antes
 - Comprobad en ella vuestra hora de exposición.
 - El aspecto del link en la plataforma será éste:
 - [NOVEDAD IMPORTANTE] 2306 Convocatorias 2DAWD junio de 2023 documento PDF
- Conviene estar presente o conectado unos minutos antes, para reducir la espera desde que finaliza la exposición anterior y no acarrear retraso.

^{*} La vía telemática sólo es admitida bajo circunstancias de fuerza mayor y debidamente justificadas.

Normas de acceso al aula

- La exposición es un acto público.
- o Se permitirá el acceso a quien desee entrar.
- o El tribunal se reserva el derecho de admisión si:
 - Se alcanza un número de asistentes que exceda el aforo.
 - Hay una exposición en curso que puede verse interrumpida.
- El tribunal podrá expulsar a un asistente si su conducta es inadecuada o no permanece en silencio.



EXPOSICIÓN DEL PROYECTO

(3/4)

Normas para los participantes activos telemáticamente:

- Cada alumno puede elegir entre dos opciones:
 - Iniciar una única sesión de Meet: con webcam y micrófono integrados en el equipo PC cuya pantalla compartirá por completo.
 - Iniciar dos sesiones de Meet: una con la pantalla del equipo PC compartida y otra con un dispositivo móvil difundiendo su imagen y sonido.
- En cualquiera de las anteriores opciones, todos los miembros del grupo deberán difundir su imagen y sonido de forma continua, garantizando así la autoría de la presentación.
- A este respecto, el tribunal podrá interrumpir la exposición en caso de problema técnico que impida la correcta recepción y comprensión de lo expuesto.

Desarrollo de la ponencia

- o Duración: **20 minutos**, en los que se recomienda:
 - Que todos los miembros participen por igual.
 - No contar trivialidades, ir al grano, hay poco tiempo.
 - Apoyarse en alguna presentación ya elaborada.
 - Repartir el tiempo, aproximadamente de esta forma:
 - o 2-4 m. − Describir en qué consiste el proyecto.
 - 5-7 m. Mostrar el resultado final, que se vea funcionando.
 - 2-4 m. Comentar las tecnologías / frameworks utilizados.
 - 6-8 m. Explicar cómo se ha desarrollado, entrando en detalle sólo de algún aspecto que sea muy característico.
 - 1-3 m. Conclusiones tras su realización.
- Recomendación importante: para no superar el límite de tiempo lo mejor es ensayar previamente la presentación (muchas veces), cronometrando el tiempo necesario para decir lo que queráis contar.

DEBATE

Tras la exposición...

- …el tribunal podrá preguntar sobre cualquier aspecto que no haya quedado claro o que considere relevante para poder calificar correctamente el trabajo realizado.
- Este debate tendrá una duración aproximada de 5 minutos, pudiendo extenderse algo más.
- La seguridad y corrección de las respuestas influye en la nota, particularmente si ponen en duda la autoría del proyecto.
- Si el grupo lo componen varios alumnos, cada uno podrá tener una calificación particular, en función de lo comentado en el punto anterior.

CALIFICACIÓN

¿Cómo conseguir buena nota?

- 15% Aspectos formales
 - Entrega completa y bien estructurada.
 - Presentada en plazo ordinario.
 - Aspecto visual y presentación de la documentación.
 - Alusión al tipo de licencia CC-BY-SA.
- 50% Contenido
 - El proyecto debe responder a su enunciado.
 - Se alcanzan los hitos descritos en el anteproyecto.
 - No debe transmitir la sensación de estar "a medias".
 - Debe estar operativo y mostrarse funcionando.
 - Se encuentra desplegado en un alojamiento accesible.
 - El código fuente se encuentra en un repositorio accesible.
- o 35% Exposición y debate
 - Justificar las herramientas / frameworks elegidos...
 - Describir la funcionalidad haciendo uso del proyecto real.
 - Mostrar y explicar fragmentos de código importantes.
 - Transmitir seguridad de que domináis el trabajo realizado.
 - · Citar conclusiones y/o alguna dificultad y cómo se superó.

SUERTE CON ELLO, YA CASI ESTÁ HECHO Consejos de última hora:

- Ya tienes lo más difícil: tu proyecto desarrollado.
- En la medida en la que seas autor del mismo, deberás gozar de la confianza necesaria para transmitir sus bondades al tribunal.
- No incurras en algunos tópicos:
 - Comentar más los defectos/carencias que las virtudes.
 - Restar importancia a aquello que se ha hecho bien.
 - Gastar demasiado tiempo en cosas triviales.
- Apóyate en tu tutor también en la preparación de la exposición, seguro que sabe aconsejarte sobre estos aspectos de forma personalizada para ti.